

Guayaquil, 24 de Marzo de 2000

Señores de la Junta General de Accionistas
FUTUROCELL S.A.
Ciudad.-

Con todo Respeto:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 321 de la ley de Compañías y el Reglamento que establece Los requisitos mínimos que deben contener el informe del Comisario de la Compañía según resolución No.9-2-1-4-3 -0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No.44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. El informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.999

1.1. Las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que son dictadas por el Directorio y por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se cumplen conforme son impartidas

1.2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros: Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias guardan absoluta correspondencia con los Registros Contables que reposan en la Empresa Debo manifestar al respecto que estos han sido elaborados conforme a las Normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con relación a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la ley de Compañías, manifiesto:

2.1. - No se exigen garantías para desempeñar el cargo a los Administradores.

2.2. - Los Balances se presentan anualmente.

2.3. - La correspondencia y demás documentos de valor de la Compañía se revisan conforme las Disposiciones legales y luego se ponen en custodia del administrador.

2.4. -Conforme a las disposiciones pertinentes se han remitido los informes del Gerente, Balance General y Estados Financieros a los Señores Accionistas.

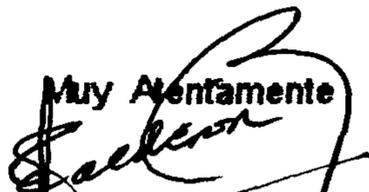
2.5. -Dé la revisión del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias confirmo a ustedes que se han confrontando las cifras, estas reflejan fielmente las registradas en los libros de Contabilidad Y libros Auxiliares. Estos Estados Financieros resumen las principales transacciones del Ejercicio Económico.

2.6. -Cuándo se me convoca asisto a las Juntas Generales siendo mi participación con voz informativa

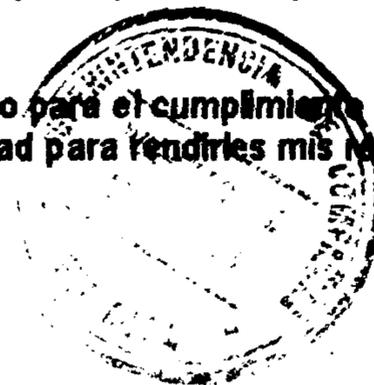
2.7. -Dejó constancia que he recibido amplia colaboración de parte del Administrador, recalcando que gracias, a ello se me ha entregado dentro del plazo reglamentario el Balance y los Estados Financieros lo cual me ha permitido elaborar el presente Informe Anual para que sea aprobado en la próxima Sesión de Accionistas

Agradezco de antemano la confianza que Uds. me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía. Aprovecho la oportunidad para rendirles mis respetos y consideraciones.

Muy Atentamente



ING. MIGUEL CALDERON RAMOS
Registro No.13.834
COMISARIO PRINCIPAL



24 MAR 2000